



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL PARA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL TEMPORAL MAESTRO/A PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO “VII PROGRAMA DE INSTRUMENTALES A TRAVÉS DE LAS TICs” POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO DE MÉRITOS FINANCIADO POR LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

En Olula del Río, a 22 de diciembre de 2023.

Reunidos en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial a las 9:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes para cubrir las plazas mencionadas, y que son:

Cargo	Identidad
Presidente: <i>Interventor Ayto Olula del Río</i>	D. Jesús Martínez Domene
Secretario: <i>Tesorero Ayto Olula del Río</i>	D. Luis Cruz Martínez
Vocal: <i>Administrativo Ayto. Olula del Río</i>	Dña. Vanessa Garrido Jiménez

Se hace constar que los miembros del Tribunal Calificador son funcionarios en activo pertenecientes a la plantilla de personal del Ayuntamiento de Olula del Río y su composición se ajusta a los principios de imparcialidad y profesionalidad.

No forman parte entre sus miembros ningún personal de elección o de designación política, funcionarios interinos o personal eventual.

La pertenencia al órgano de selección es a título individual, no ostentándose ésta en representación o por cuenta de nadie

Constituido el Tribunal calificador y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases, una vez finalizada y puntuada la entrevista, obteniéndose el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	vtZ6kmOkOiAwut/d8y8EYw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Interventor Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	22/12/2023 13:48:08
	Luis Cruz Martinez - Tesorero Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	22/12/2023 13:47:39
	Vanessa Garrido Jimenez - Administrativo Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	22/12/2023 13:06:40
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/vtZ6kmOkOiAwut%2Fd8y8EYw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España , nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

	Máximo	HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, ALBA	LÓPEZ SEGURA, AURORA	MOLINA CAÑADAS, CARMEN MARÍA
A. EXPERIENCIA PROFESIONAL	3,00			
Serv. prestados públicos similares	1 mes = 1 punto			
Serv. prestados privados similares	1 mes = 0,60 puntos			
B. FORMACIÓN	1,00	1,00	1,00	1,00
Activ. Formativas relacionadas	1 hora = 0,025 puntos	1,00	1,00	1,00
C. OTROS. Inscripción desempleo	2,00		1,00	1,00
< 6 meses	0,50			
De 6 meses a 12 meses	1,00		1,00	1,00
De 12 meses y 1 día a 18 meses	1,50			
> 18 meses	2,00			
D. Entrevista (máximo 15 minutos)	4,00	3,00	3,67	2,17
TOTAL (A+B+C+D)		4,00	5,67	4,17

La relación de aspirantes por orden de puntuación es la siguiente, teniendo en cuenta que la aspirante que ha obtenido la mayor puntuación se propone por este Tribunal para su contratación:

POSICIÓN	SOLICITANTE	BAREMACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
1	López Segura, Aurora	2,00	3,67	5,67
2	Molina Cañadas, Carmen María	2,00	2,17	4,17
3	Hernández Gutiérrez, Alba	1,00	3,00	4,00

Se establece un plazo de 2 días naturales contando desde el día siguiente a la publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

En caso de que no se formulen reclamaciones la lista provisional de aprobados se entenderá definitiva, remitiendo a la Alcaldía del Ayuntamiento de Olula del Río esta propuesta.

El aspirante propuesto habrá de presentar la documentación acreditativa de cumplir los requisitos exigidos en las Bases en el plazo máximo de cinco días siguientes al de la fecha de la publicación de la lista de aprobados.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:20 horas.

Código Seguro De Verificación	vTZ6kmOkOiAwut/d8y8EYw==	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Martinez Domene - Interventor Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado		22/12/2023 13:48:08	
	Luis Cruz Martinez - Tesorero Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado		22/12/2023 13:47:39	
	Vanessa Garrido Jimenez - Administrativo Ayuntamiento Olula del Río	Firmado		22/12/2023 13:06:40	
Observaciones		Página	2/2		
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/vTZ6kmOkOiAwut%2Fd8y8EYw%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

